

PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

a) Calidad educativa.

Capacidad de la educación superior para adecuarse a las demandas del entorno y, a la vez, trabajar en una previsión de necesidades futuras, tomando en cuenta el entorno laboral, social, cultural y personal de los beneficiarios de manera inclusiva, asequible y accesible. Valora los resultados que alcanza la institución con el aprendizaje de los estudiantes y en el reconocimiento de estos por parte de su medio social, laboral y cultural.

b) Pertinencia.

Relaciona la oferta educativa con la demanda del sector productivo y educativo, las necesidades de desarrollo local, regional, y las necesidades de servicios a nivel local, regional, nacional e internacional.

c) Flexibilidad.

Permite el tránsito entre los diversos niveles de calificación en el mundo educativo y del trabajo, así como la permeabilidad con los cambios del entorno social.

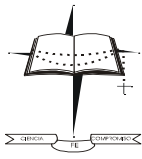
d) Inclusión social.

Permite que todas las personas, sin discriminación, ejerzan sus derechos, aprovechen sus habilidades, potencien sus identidades y tomen ventajas de las oportunidades que les ofrezca su medio, accediendo a servicios públicos de calidad, de manera que los factores culturales, económicos, sociales, étnicos y geográficos se constituyan en facilitadores para el acceso a la Educación Superior.

e) Transparencia.

La educación superior requiere sistemas de información y comunicación accesibles, transparentes, ágiles y actualizados que faciliten la toma de decisión en las distintas actividades de manera informada y orientada a los procesos de mejora continua, tanto a nivel institucional como a nivel de oferta.

f) Equidad. Busca que el servicio educativo alcance a todas las personas, evitando situaciones de discriminación y desigualdad por motivo de origen,



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO
"NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO"

D.S. Nº 12-85-ED del 20 de febrero de 1985

Revalidada según R.D. Nº 181- 2016-MINEDU/VMGP/DIGEDD/DIFOID

raza, sexo, idioma, religión, opinión, condición económica o de cualquier otra índole. Asimismo, promueve las políticas de reconocimiento positivo de la diversidad cultural, por ello garantizan los ajustes razonables que permitan el acceso y permanencia de poblaciones en vulnerabilidad o discapacidad.

g) Mérito.

Busca el reconocimiento de los logros mediante mecanismos transparentes que permitan el desarrollo personal y profesional.

h) Interculturalidad.

Asume como riqueza la diversidad cultural, étnica y lingüística del país, y encuentra el reconocimiento y respeto a las diferencias, así como en el mutuo conocimiento y actitud de aprendizaje, sustento para la convivencia armónica y el intercambio entre las diversas culturas del mundo.

VALORES INSTITUCIONALES

La comunidad Rosarina desarrolla una educación formando personas capaces de vivenciar los valores de **identidad, honestidad, verdad, democracia, responsabilidad y solidaridad basados en el amor.**

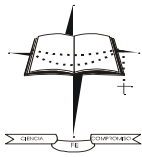
a) Identidad

Es el **conjunto de los rasgos propios** de un individuo o de una comunidad. Estos rasgos caracterizan al sujeto o a la colectividad frente a los demás.

La identidad también es la conciencia que una persona tiene respecto de sí misma y que la convierte en alguien distinto a los demás. Aunque muchos de los rasgos que forman la identidad son hereditarios o innatos, el entorno ejerce una gran influencia en la conformación de la especificidad de cada sujeto; por esta razón, tienen validez expresiones tales como "*estoy buscando mi propia identidad*".

b) Honestidad

La honestidad constituye una cualidad humana que consiste en comportarse y expresarse con **sinceridad y coherencia**, respetando los valores de la **justicia y la verdad.**



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO
"NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO"

D.S. Nº 12-85-ED del 20 de febrero de 1985

Revalidada según R.D. Nº 181- 2016-MINEDU/VMGP/DIGEDD/DIFOID

La honestidad no puede basarse en los **propios deseos** de las personas. Actuar en forma **honesto** requiere de un apego a la verdad que va más allá de las intenciones. Un **hombre** no puede actuar de acuerdo **a sus propios intereses**, por ejemplo, obviando información y ser considerado honesto.

c) Verdad

Es un concepto abstracto de difícil definición. El término procede del latín **veritas** y está asociado con la **conformidad de lo que se dice, con lo que se piensa o siente**.

La verdad es el juicio que **no se puede negar racionalmente**.

d) Democracia

La democracia es un sistema que permite **organizar** un conjunto de individuos, en el cual el poder no radica en una sola persona sino que se distribuye entre **todos los ciudadanos**. Por lo tanto, las decisiones se toman según la **opinión de la mayoría**.

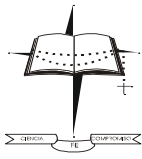
El mecanismo fundamental de participación de la ciudadanía es el sufragio universal, libre, igual, directo y secreto, a través del cual elige a sus dirigentes o representantes para un período determinado. Las elecciones se llevan a cabo por los sistemas de mayoría o representación proporcional, o combinación de ambos.

e) Responsabilidad

Es el **cumplimiento de las obligaciones, o el cuidado al tomar decisiones o realizar algo**. La responsabilidad es también el hecho de ser responsable de alguien o de algo.

La **responsabilidad** se considera **una cualidad y un valor del ser humano**. Se trata de una característica positiva de las personas que son capaces de comprometerse y actuar de forma correcta. En muchos casos, la responsabilidad viene dada por un cargo, un rol o una circunstancia, como un puesto de trabajo o la paternidad.

En una sociedad, se espera que las personas actúen de forma responsable, ejerciendo sus derechos y desempeñando sus obligaciones como ciudadanos. En muchos casos, **la responsabilidad obedece a cuestiones éticas y morales**.



f) Solidaridad

Es un valor por excelencia que se caracteriza por la colaboración mutua que existe entre los individuos, lo que sin duda permite lograr la superación de los más terribles desastres.

La persona solidaria no duda en colaborar y apoyar a todos aquellos individuos que se encuentran en situaciones desfavorecidas, lo que permite distinguirse de las personas indiferentes, egoístas ante sus compañeros.

La solidaridad entre los seres vivos permite resistir las adversidades que se presentan a lo largo de la vida.

g) El amor

El amor como valor es el único que considera la esencia del bien y del mal. El amor como valor es la fuerza para impulsarnos hacia cualquier cosa de bien. El amor es intangible que induce fuerza, paz, tranquilidad, alegría y por ende un bienestar en el ser humano.